



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ORDEN MAT/539/2024, de 17 de mayo, por la que se procede al cese y nombramiento de un vocal de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón.

Mediante Orden MAT/397/2024, de 15 de abril, se procedió al cese y nombramiento de vocales de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 84, de 2 de mayo de 2024).

Con fecha 10 de mayo de 2024, el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca ha puesto en conocimiento del Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón que el vocal suplente designado por esa corporación local, D. Francisco Orduna Luna, ha cesado en su actividad laboral al servicio de esa institución por jubilación y, en consecuencia, propone la designación de una nueva representante ante la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón, D.^a Marta Fábregas Reigosa. En la misma comunicación, se advierte un error material en la transcripción del primer apellido del vocal titular don Sergio Serra Arias, que aparece nombrado incorrectamente como D. Sergio Sierra Arias.

De acuerdo a lo que establece el artículo 23 del Decreto 159/2012, de 19 de junio, los nombramientos de los vocales de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón y sus correspondientes suplentes se efectuarán por Orden del Consejero competente en materia de turismo.

Tal como dispone el artículo 1.2 del Decreto 56/2024, de 3 de abril, del Gobierno de Aragón, corresponde al Departamento de Medio Ambiente y Turismo el ejercicio de las competencias en materia turismo.

Por ello, a la vista de la propuesta efectuada por la Diputación Provincial de Huesca, y en uso de las competencias atribuidas como Consejero de Medio Ambiente y Turismo, resuelvo:

Primero.— Cesar como vocal suplente de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón a D. Francisco Orduna Luna, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— Nombrar como vocal suplente de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón a D.^a Marta Fábregas Reigosa, Jefa de la Sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos de la Diputación Provincial de Huesca.

Tercero.— Corregir el error material en la transcripción del primer apellido del vocal titular de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón D. Sergio Serra Arias, Diputado de la Diputación Provincial de Huesca.

Cuarto.— Ordenar la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 17 de mayo de 2024.

**El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
MANUEL BLASCO MARQUÉS**